PRECIO: S/. 1.00

Diario El Clarín

Juves
14
Agosto 2025

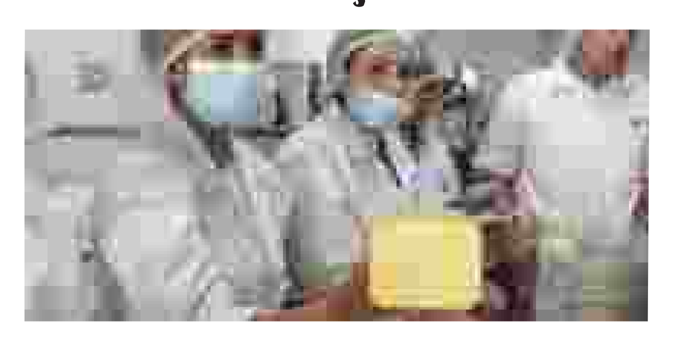
https://diarioelclarin.pe/ VALIENTE, VERAZ E INDEPENDIENTE AÑO XXVII - N° 7948

PREOCUPANTE AUMENTO DE CASOS DE VIH Y MUERTES MATERNAS EN CAJAMARCA

Este aumento representa un desafío significativo para las autoridades sanitarias, que ya trabajan en la implementación de estrategias de prevención y control.

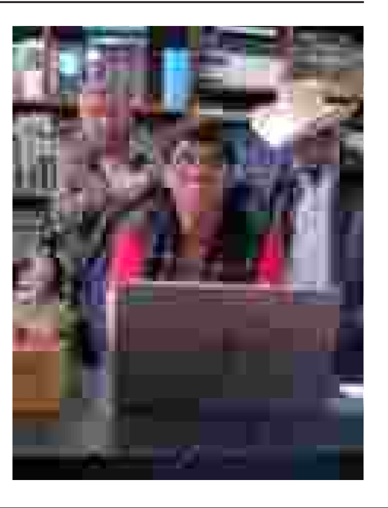
LOCAL

Proyecto Perú social impulsará la diversificación de lácteos en Cajamarca



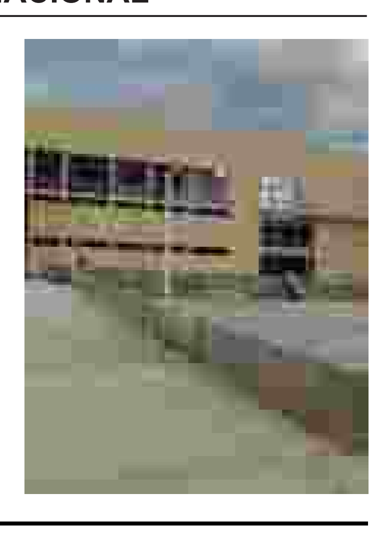
REGIONAL

Después de 30 años comunidad San Andrés de Negritos quiere recuperar tierras en poder de Yanacocha



NACIONAL

Fiscalía anticorrupción logra condena de seis años por colusión en obra del mercado zonal sur















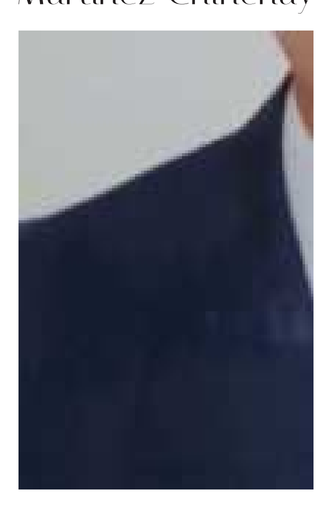


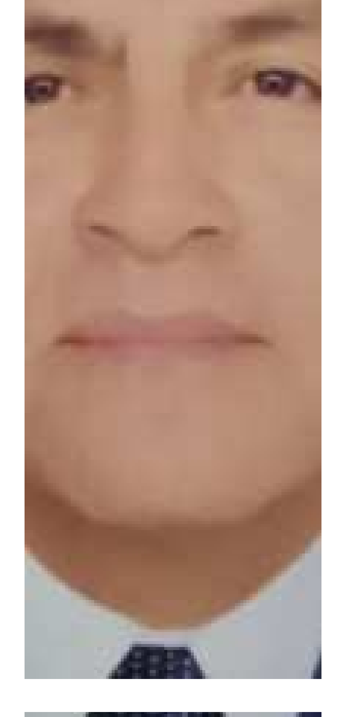


CONSEJOS DE UN LIDER PARA TRANSFORMAR DESDE LA EDUCACIÓN





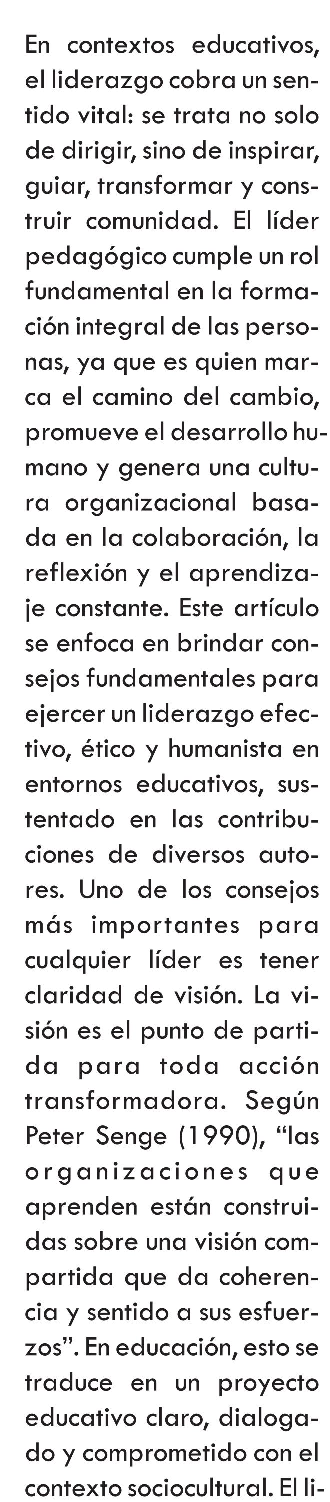






Docente de la Universidad Nacional de Jaén

Domingo Martínez Chinchay



En contextos educativos, el liderazgo cobra un sentido vital: se trata no solo de dirigir, sino de inspirar, guiar, transformar y construir comunidad. El líder pedagógico cumple un rol fundamental en la formación integral de las personas, ya que es quien marca el camino del cambio, promueve el desarrollo humano y genera una cultura organizacional basada en la colaboración, la reflexión y el aprendizaje constante. Este artículo se enfoca en brindar consejos fundamentales para ejercer un liderazgo efectivo, ético y humanista en entornos educativos, sustentado en las contribuciones de diversos autores. Uno de los consejos más importantes para cualquier líder es tener claridad de visión. La visión es el punto de partida para toda acción transformadora. Según Peter Senge (1990), “las organizaciones que aprenden están construidas sobre una visión compartida que da coherencia y sentido a sus esfuerzos”. En educación, esto se traduce en un proyecto educativo claro, dialogado y comprometido con el contexto sociocultural. El liderazgo con visión no es autoritario ni impuesto; es participativo. Como menciona Fullan (2002), “el líder eficaz es aquel que es capaz de movilizar a otros alrededor de propósitos comunes y que comprende que el cambio educativo es un proceso complejo que requiere tiempo, reflexión y colaboración”. El liderazgo auténtico se basa en la integridad. Los grandes líderes educativos son aquellos que viven lo que enseñan. Como señala John C. Maxwell (2007), “las personas hacen lo que ven, no lo que se les dice”. En este sentido, la coherencia ética es fundamental en todo líder. Paulo Freire (1996) subraya la importancia del testimonio como práctica educativa. En Pedagogía de la esperanza, afirma que "la palabra no es verdadera si no va acompañada del ejemplo". Los educadores que lideran con el ejemplo inspiran confianza, modelan comportamientos deseados y generan un ambiente de respeto mutuo. Un líder no es solo un orador; es, ante todo, un oyente. La escucha activa permite comprender las verdaderas necesidades del equipo, interpretar el clima organizacional y fomentar relaciones basadas en el respeto. Carl Rogers (1961) proponía que la empatía genuina transforma las relaciones humanas, y esto aplica de forma especial en el liderazgo pedagógico. Daniel Goleman (1995), en su teoría sobre inteligencia emocional, menciona que la capacidad de reconocer y gestionar las emociones propias y ajenas es una de las competencias clave del liderazgo efectivo. Escuchar con empatía permite fortalecer vínculos y resolver conflictos de manera constructiva. El liderazgo escolar contemporáneo se aleja de la figura del “líder héroe” para convertirse en una función distribuida, donde el equipo participa activamente en las decisiones. James Spillane (2006) acuñó el término leadership distribution para referirse a esta nueva concepción del liderazgo como práctica colectiva. Los líderes que promueven la colaboración potencian las capacidades individuales y colectivas, construyen redes de apoyo mutuo y favorecen una cultura de corresponsabilidad. Además, según Hargreaves y Fullan (2012), el capital profesional de una escuela se fortalece en la medida en que sus miembros colaboran, reflexionan y aprenden juntos. Un líder no solo debe ser eficiente, sino justo. En entornos educativos con alta diversidad, la equidad debe ser una prioridad. Esto implica reconocer las diferencias, atender necesidades específicas y garantizar oportunidades para todos. Howard Gardner (2001) argumenta que “un buen líder es aquel que toma decisiones éticas que favorecen el bienestar de la comunidad”. Así, el liderazgo educativo ético está llamado a proteger a los más vulnerables, a distribuir los recursos con criterio y a defender los derechos de todos los actores de la comunidad educativa. En la actualidad, el liderazgo educativo demanda una actitud de aprendizaje constante. El cambio tecnológico, social y pedagógico obliga a los líderes a formarse, reflexionar y evolucionar. Como afirma Edgar Morin (1999), “el líder que no aprende está condenado a repetir errores en escenarios nuevos”. El liderazgo pedagógico se nutre del pensamiento crítico, la curiosidad y la apertura al cambio. Un líder que lee, investiga, innova y se forma es capaz de renovar sus prácticas y contagiar su pasión por aprender a otros. Finalmente podemos concluir que liderar en educación no es una tarea sencilla. Implica actuar con sabiduría, sensibilidad y compromiso. A lo largo de este artículo, se han compartido consejos esenciales: liderar con visión, ser coherente, escuchar, colaborar, ser justo y seguir aprendiendo. Todos ellos, más que técnicas, son actitudes profundamente humanas que invitan a transformar el liderazgo en una práctica ética y educativa. Como decía Paulo Freire (1997), “nadie educa a nadie, nadie se educa a sí mismo, los hombres se educan entre sí mediatizados por el mundo”. Liderar, entonces, no es mandar, sino educar junto a otros desde la humildad, la pasión y la esperanza.

Además de imponer el pago por reparación civil de S/. 749.870.72 y S/. 30,000.000 de Indemnización.

FISCALÍA ANTICORRUPCIÓN LOGRA CONDENA DE SEIS AÑOS POR COLUSIÓN EN OBRA DEL MERCADO ZONAL SUR

El Primer Despacho de la Fiscalía Anticorrupción de Cajamarca logró que se condene a seis años de pena privativa de la libertad efectiva, por el delito de Colusión Agravada en agravio de la Municipalidad Provincial de Cajamarca, además de imponer el pago por reparación civil de S/. 749.870.72 y S/. 30,000.000 de Indemnización.

La condena recayó en los acusados José Ernesto Vargas Linares como Supervisor de Obra, Luis Antonio Focón Verástegui residente de Obra y Eduardo Ponce Begazo como representante del Consorcio Santa Apolonia.

La fiscal adjunta provincial, Karina Liliana Muñoz Paredes, logró demostrar la responsabilidad de los imputados al no haber ejecutado la obra "Creación del Mercado Zonal Sur, distrito de Cajamarca, provincia de Cajamarca – Cajamarca", conforme a lo establecido en el expediente técnico, generando con ello un perjuicio a la Municipalidad Provincial de Cajamarca (MPC) y a la población que iba a ser beneficiada con esta obra de alta envergadura.

La MPC en la gestión del alcalde Manuel Becerra Vílchez, suscribió el contrato de ejecución de la obra mencionada con el consorcio Santa Apolonia, el día 06 de junio del 2017, por el monto de S/20´602, 359.47, por el plazo de 300 días, desde la entrega del terreno 07/06/19, modalidad de Ejecución por Contrata - llave en mano. Luego se autorizó la elaboración del expediente adicional de la obra por la suma de S/. 26,050.00, para posteriormente aprobar la certificación presupuestal por el adicional de S/. 1´838,620.62.

En la ejecución de la obra se presentaron una serie de irregularidades como partidas no ejecutadas y deficientemente ejecutadas desde la Valorización N° 01 a la Valorización N° 11; además que la misma se ejecutó sin personal técnico correspondiente al residente, generando que la obra carezca de dirección técnica debida.

Además, en la ejecución del expediente técnico y ejecución del adicional N°01 de la obra mercado zonal sur, se plasmaron partidas que previamente ya habían sido contempladas dentro del expediente contractual primigenio.



La parte agraviada espera que el fiscal tome decisión adecuada conforme a derecho; para que, no quede impune un delito consumado.

FISCAL PODRÍA ARCHIVAR CASO POR ROBO AGRAVADO

En el mes de noviembre del 2024, cuando un ciudadano llegaba hasta su domicilio, en horas de la madrugada; fue interceptado por una persona, tratando de quitarle su billetera mientras ingresaba a su hogar, ante la reacción de la víctima el sujeto le propinó un puñete tumbándolo, subiéndose encima para despojarlo de su equipo celular, para luego retirarse raudamente. Hechos quedaron registrados en cámaras de seguridad.

El fiscal Edgar Terrones Marcelo, de la Primera Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Cajamarca, en un primer momento decidió declarar que no procede formalizar ni continuar con la investigación preparatoria y contra los que resulten responsables por la presunta comisión del delito Contra el Patrimonio, en la modalidad de robo agravado, unos de los investigados como posible responsable es el químico farmacéutico, Efraín Joaquin Dávila Cosme, trabajador de la Red de Salud Celendín.



La defensa del agraviado presentó el recurso de queja de derecho, donde el fiscal superior Alfredo Rebaza Vargas declara fundada dicha acción; y, pide revocar la disposición del fiscal Edgar Terrones Marcelo, para continuar con las diligencias de ley.

La parte agraviada ha realizado su propia indagación, obteniendo las imágenes de las cámaras externas de la vivienda donde ocurrió el hecho, apreciándose un sujeto con buzo institucional de la Red de Salud Celendín. Posteriormente, recaba datos con el personal de trabajo de dicha entidad; y, se da a conocer que la persona agraviante sería el químico farmacéutico Efraín Joaquin Dávila Cosme, de acuerdo a las publicaciones e imágenes mostradas a personal de este entorno laboral de salud, deduciendo las características y rasgos físicos, detalles en el caminar y hasta la voz que registra una de las cámaras de seguridad.

Asimismo, al tener a una persona sospechosa se hace seguimiento de sus redes sociales, encontrándose con el buzo institucional en algunas fotos, y otros compañeros con la misma indumentaria; habría alta posibilidad de ser identificado plenamente.

A la fecha, según documentación de Fiscalía, el investigado estaría guardando silencio, no presentándose a dar su declaración, y mucho menos se ha presentado a la Oficina de Criminalística (OFICRI) de la Policía Nacional para el reconocimiento facial que se ha requerido por el propio fiscal Terrones Marcelo.

La parte agraviada espera que el fiscal tome decisión adecuada conforme a derecho; para que, no quede impune un delito consumado.

Cajamarca es un territorio con muchas potencialidades, por lo tanto, tiene ventajas comparativas en lácteos.

PROYECTO PERÚ SOCIAL IMPULSARÁ LA DIVERSIFICACIÓN DE LÁCTEOS EN CAJAMARCA

Liderado por el Clúster de Lácteos Cajamarca, representantes de diversas instituciones, públicas y privadas, vinculadas al rubro de lácteos, se reunieron para conocer sobre las actividades a desarrollar por el Proyecto Perú Social, proyecto que también beneficiará a Cajamarca.

Jaime Velilla, director del Proyecto Perú Social, financiado por la Unión Europea, explicó el alcance del proyecto, así mismo, recibió las iniciativas desarrolladas del Clúster de Lácteos Cajamarca, en temas de Generación de empleo de calidad, mejoramiento de la productividad y competitividad, economía circular, entre otros.

El representante de la Unión Europea, explicó: "Cajamarca es un territorio con muchas potencialidades, por lo tanto, tiene ventajas comparativas en lácteos, pero se tiene que avanzar en innovaciones, y, sobre todo, en mejorar la calidad de la leche para procesar otros productos, como los quesos maduros, que brinden mayores ingresos a los productores ganaderos y transformadores de productos lácteos".





Este aumento representa un desafío significativo para las autoridades sanitarias, que ya trabajan en la implementación de estrategias de prevención y control.

PREOCUPANTE AUMENTO DE CASOS DE VIH Y MUERTES MATERNAS EN CAJAMARCA

La región Cajamarca enfrenta un panorama de salud pública alarmante, con un notable incremento en los casos de VIH y un preocupante registro de muertes maternas. Según las recientes declaraciones de Walter Anyaypoma, Jefe de Epidemiología de la Dirección Regional de Salud (Diresa), se ha confirmado un total de 76 nuevos casos de VIH en las provincias de Jaén, Hualgayoc y Cajamarca.

Este aumento representa un desafío significativo para las autoridades sanitarias, que ya trabajan en la implementación de estrategias de prevención y control. Los esfuerzos se centran en campañas de concientización, mejora del acceso a pruebas de detección y la garantía de tratamiento oportuno para quienes lo necesiten.

A la par de este incremento, la región lamenta 13 muertes maternas en lo que va del año. Esta cifra subraya la urgencia de fortalecer la atención prenatal, mejorar la calidad de los servicios de salud y garantizar un seguimiento adecuado a las gestantes, especialmente en zonas rurales donde el acceso a la atención médica es más limitado.



Ordena a la empresa adoptar las medidas a fin de que la paralización del proyecto no ocasione daño ambiental ni social alguno.

ORDENAN SUSPENSIÓN DE EXPLORACIÓN MINERA EN CERRO COLPAYOC EN CHETILLA

El Segundo Juzgado Civil del Poder Judicial (PJ) de Cajamarca, ordenó la suspensión de la exploración minera iniciada por la empresa Colpayoc S.A.C., Proyecto Minero que, desde sus inicios desencadenó movilizaciones y protestas producto del temor de la población por la destrucción de cabeceras de cuencas y contaminación en el agua que ocasionan este tipo de actividades, ya sean legales o ilegales.

La decisión judicial conocida en las últimas horas surge tras una demanda de amparo presentada en diciembre de 2024 por la Comunidad Campesina Mishca Chica, Pueblo Originario del distrito de Chetilla, el Frente de Defensa y Desarrollo de la Cuenca el Ronquillo – Cajamarca, el Frente de Defensa Ambiental de Cajamarca y las Juntas Administradoras de los Servicios de Saneamiento Challuapuquio III y de Alto Chetilla.

Las organizaciones sociales mencionadas fundamentaron la acción interpuesta en amparo al derecho constitucional a un ambiente equilibrado y el derecho al agua de consumo humano, el cual se puso en riesgo con la ejecución de la exploración minera en cabecera de microcuencas que alimentan a los ríos de las cuencas del Crisnejas, del Marañón, del Amazonas, por el lado este, y por el lado occidental, a la gran cuenca del Jequetepeque.

Consta además en la demanda que, la empresa ha reconocido que el área efectiva del proyecto se ubica mayormente en la microcuenca San Lucas (cuenca del Crisnejas y Marañón), pero ha omitido que dentro de esta se encuentra la microcuenca El Ronquillo y la laguna Mataracocha, olvidando que la cuenca del río Ronquillo tiene gran relevancia hídrica al proporcionar el 30% del agua potable para la ciudad de Cajamarca. Precisamente por esto último, es que existe una estructura de Captación a cargo de la Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento de Cajamarca (Sedacaj).

Los fundamentos expuestos en la acción de amparo interpuesta dieron origen a la decisión judicial que concluye también declarando nula la Resolución Directoral N° 169-2023/MINEM-DGAAM, que aprobó la ficha técnica ambiental (FTA) del proyecto en cuestión, nula la Constancia de Aprobación Automática N° 010-2023-MINEM/DGM, que otorgó la autorización de actividades de exploración y nula la Resolución N° 614-2024-MINEN /CM, esta última declaró improcedente el pedido de nulidad formulado contra la resolución que aprobó la FTA.

Realizaron manifestación contra la inseguridad y ayer se reunieron para tomar medidas de protección.

EMPRESARIOS Y RONDEROS COORDINAN ACCIONES PARA FRENAR EXTORSIONES

El aumento de extorsiones en la ciudad de Cajamarca ha generado que los empresarios acudan a las rondas campesinas y urbanas en busca de frenar la ola delictiva. La primera medida fue convocar a una manifestación realizada el último martes 12 por la vía de Evitamiento donde se ubican negocios y tiendas comerciales que en los últimos días han sido víctimas de la delincuencia.



Ayer miércoles 13 de agosto, los ronderos programaron reunirse con los empresarios en su local ubicado en esta ciudad para acordar acciones y combatir contra los extorsionadores. “Lo importante es apoyarnos, organizarnos para defendernos. El pueblo tiene que defender al pueblo, no queda otra porque las autoridades están durmiendo y no despiertan”, dijo el dirigente rondero Fernando Chuquilín Ramos.

En declaraciones el presidente de la Central Única Distrital de Rondas Campesinas y Urbanas de Cajamarca, reveló que se ha incrementado los casos de extorsión en la ciudad, con delincuentes que se graban tirando balazos en horas de la noche a locales comerciales pidiendo cupos.

“Supuestamente tenemos cámaras de video vigilancia y no se puede atrapar a los extorsionadores, tenemos policía de inteligencia y no pueden capturar a tres delincuentes. Eso es lamentable”, cuestionó el dirigente rondero, al incidir que a su organización han acudido las víctimas en busca de ayuda.

“No vamos a permitir que, a nuestra gente, a nuestros empresarios les metan bala a sus locales. Se están juntando maleantes de Cajamarca con delincuentes de otras ciudades. Si el pueblo permite eso, más adelante podemos lamentarlo”, dijo Chuquilín, al advertir que harán justicia con sus propias manos y extorsionador que sea capturado será quemado.

El dirigente rondero comentó que la marcha pacífica realizada el último martes fue con el propósito de concientizar a la población para organizarse en sus sectores, estar preparados para defenderse. “No nos vamos a dejar, somos muchos y nos vamos a defender. No debemos permitir que la delincuencia nos gane”.

En esa línea, el líder rondero instó a los empresarios evitar el pago de cupos. “No lo hagan, no sean cobardes. Aquí nadie puede pagar sin trabajar. El que quiere plata que trabaje, los ociosos quieren ganar plata extorsionando, asustando a la gente y eso no lo vamos a permitir. Nosotros mismos haremos justicia para que aprendan a respetar a Cajamarca”.

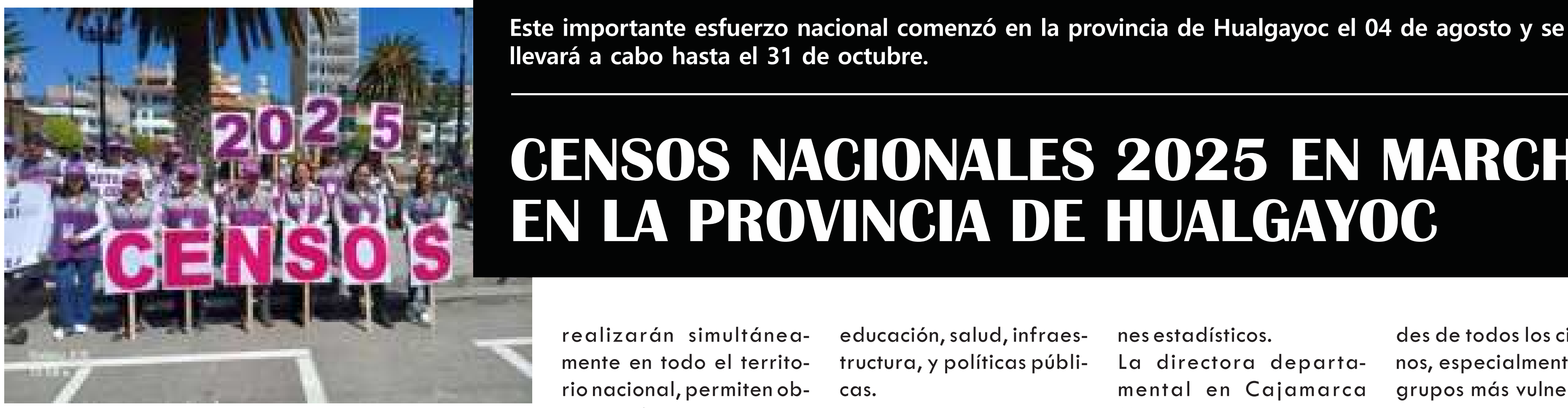
En otro momento, Chuquilín aseguró que han identificado a ciudadanos extranjeros delinquiendo. “Nos han hecho video llamada amenazándonos, pero no les tenemos miedo. Los extranjeros que no tienen trabajo, no tienen donde vivir y están indocumentados, deben irse de Cajamarca”, subrayó.

El representante de la Cámara de Comercio y Producción de Cajamarca, José Rojas Villar, mostró su preocupación por la situación de las extorsiones en la ciudad, lo que genera un estanco en el tema del desarrollo económico, obligando a los empresarios a cerrar sus negocios porque tienen miedo, sobre todo en la vía de Evitamiento y en el centro histórico.

La tranquilidad que tenía Cajamarca está en riesgo. “Siempre los cajamarquinos hemos sido una sociedad bastante sobresaliente en este tipo de temas. Hemos estado unidos, no hemos dado pase a la delincuencia muchos años y creo que es momento de que toda esta gente del hampa sepa que Cajamarca está unida y va a luchar contra la delincuencia desde la sociedad civil organizada”.

“El camino es organizarnos conjuntamente con nuestras rondas campesinas y urbanas, y de la mano con las autoridades hacer un trabajo conjunto para capturar a los delincuentes, a los extorsionadores y reciban la pena que corresponde”, dijo el empresario, al invocar a sus colegas a no pagar cupos.

“No deben hacerlo, se debe denunciar, identificar. Si cometemos el error de pagar, prácticamente normalizaríamos esta actividad y daríamos pie a que continúen con otros empresarios. Necesitamos como sociedad civil estar organizados, los empresarios estar unidos para hacer frente a este tipo de actividades ilícitas que viene generando incomodidad en la colectividad”, indicó el empresario tras participar en la movilización.



Este importante esfuerzo nacional comenzó en la provincia de Hualgayoc el 04 de agosto y se llevará a cabo hasta el 31 de octubre.

CENSOS NACIONALES 2025 EN MARCHA EN LA PROVINCIA DE HUALGAYOC

Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) anuncia el inicio oficial de los Censos Nacionales 2025: XIII de Población, VIII de Vivienda y IV de Comunidades Indígenas, un proceso estadístico clave para el futuro del país.

Este importante esfuerzo nacional comenzó en la provincia de Hualgayoc el 04 de agosto y se llevará a cabo hasta el 31 de octubre, con el objetivo de obtener datos actualizados y confiables que guiarán el desarrollo social y económico del Perú en los próximos años.

Los Censos 2025, que se realizarán simultáneamente en todo el territorio nacional, permiten obtener información crucial sobre el número de habitantes, las condiciones de las viviendas y las características particulares de las comunidades indígenas. Este proceso no solo proporciona una radiografía precisa de la realidad del país, sino que también es esencial para la toma de decisiones estratégicas en áreas como educación, salud, infraestructura, y políticas públicas.

Desde el inicio del proceso, censistas debidamente identificados con chalecos, credenciales y dispositivos electrónicos recorrerán tanto las zonas urbanas como rurales de la provincia, interactuando directamente con la población para recabar datos que, bajo estricta confidencialidad, se destinarán únicamente a fines estadísticos.

La directora departamental en Cajamarca Mary Helen Reyes expresó: "La participación de cada ciudadano es indispensable para que los Censos 2025 reflejen con precisión la realidad del país y de nuestras comunidades. Estos datos serán fundamentales para la asignación de recursos y la creación de políticas públicas efectivas que respondan a las necesidades de todos los ciudadanos, especialmente de los grupos más vulnerables", señaló.

El INEI reafirma su compromiso con la transparencia, el respeto a los derechos ciudadanos y la calidad en la recolección de los datos. En este sentido, hace un llamado a la ciudadanía a colaborar con el personal censal, brindando la información requerida de manera precisa y honesta.

Una pronta campaña denominada "prevenir para proteger" busca reducir la tolerancia social frente a la violencia y promover la cultura de respeto y protección en toda la comunidad.

BAÑOS DEL INCA REAFIRMA SU COMPROMISO CON LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GENERO

En un firme compromiso por proteger a niñas, niños y adolescentes de toda forma de violencia, la Municipalidad Distrital de Los Baños del Inca, representada por su alcalde, Jaime Mantilla Silva, suscribió el Acta de Compromiso para la difusión de la campaña nacional "prevenir para proteger".

Durante la importante reunión de coordinación sostenida, se presentó el Kit de Acciones de Prevención para Gobiernos Regionales y Locales – 2025, elaborado por el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP) a través del Centro de Emergencia Mujer – Comisaría de Familia Cajamarca. Este kit incluye materiales virtuales y lineamientos que permitirán fortalecer las acciones contra la violencia sexual hacia niñas, niños y adolescentes.

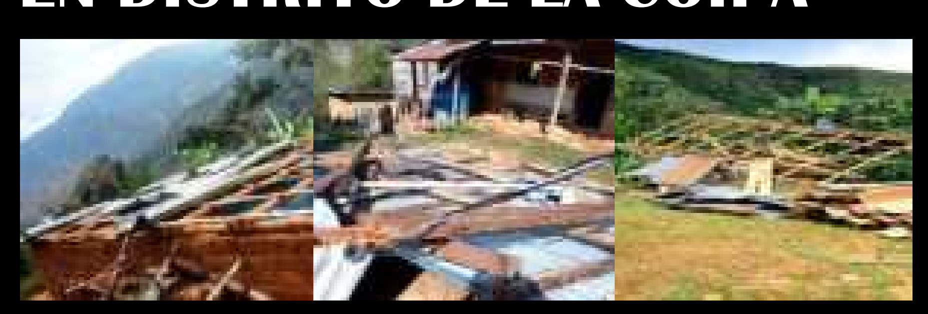


En el marco de la campaña "prevenir para proteger", las instituciones firmantes se comprometen a adherirse y difundir su mensaje en todos los espacios de alcance local, articulando esfuerzos con instancias regionales y locales para llevarlo a mercados de abastos y espacios de concertación, en cumplimiento de la Ley N° 30364, así como a fortalecer las capacidades de autoridades, funcionarios, personal de Serenazgo y servidores municipales en la prevención de la violencia de género.

El alcalde Jaime Mantilla Silva, destacó que este compromiso representa "un paso firme hacia una sociedad más segura, donde la prevención es la herramienta clave para garantizar una vida libre de violencia a nuestros niños, niñas y adolescentes".

Precipitaciones atípicas en esta época registrada el pasado fin de semana también alcanzaron a otras zonas

LLUVIA Y FUERTES VIENTOS DAÑAN MÁS DE 40 VIVIENDAS EN DISTRITO DE LA COIPA



Una intensa lluvia registrada el pasado fin de semana, acompañada de fuertes vientos, sorprendió a los pobladores del distrito de La Coipa, en la provincia cajamarquina de San Ignacio, ocasionando daños en 42 viviendas, en su mayoría en los techos de calamina, informó la Oficina de Defensa Nacional del Gobierno Regional (Gore) de Cajamarca.

Las precipitaciones pluviales atípicas en esta época del año también alcanzaron a otras jurisdicciones de la región, pero no se han reportado daños como en La Coipa, refirió Fiorella Alvarado Cosavalente, directora de Defensa Nacional del Gore Cajamarca, al precisar que viene realizando el monitoreo de las lluvias.

La funcionaria reveló que el gobierno local de La Coipa efectuó la evaluación de daños, siendo registrado en el Sistema Nacional de Información para la Prevención y Atención de Desastres (Sinpad), canalizando el requerimiento al Gore para la atención con calamina.

La Oficina de Defensa Nacional formuló el informe para la entrega del material solicitado por la municipalidad distrital. "El requerimiento solo ha sido de calamina, estamos a la espera del recojo del material para que los mismos pobladores afectados puedan reparar los techos de sus viviendas", sostuvo Alvarado.

Por lo pronto, las familias damnificadas vienen pernoctando en viviendas de familiares y vecinos. "No debería llover tan intenso en esta época, es atípico. Nos están reportando precipitaciones en varios puntos de la región, pero no en la magnitud registrado el fin de semana en la provincia de San Ignacio", acotó.

Para hoy jueves 14 de agosto, se tendría cielo despejado por la mañana, variando a nubes dispersas y nublada parcial por la tarde, con probabilidad de lluvias ligeras en San Miguel, Hualgayoc y San Pablo.



Más de 150,000 docentes fueron capacitados en competencias digitales y 65,000 en Inteligencia Artificial.

GOBIERNO IMPULSA TRANSFORMACIÓN DIGITAL EN BENEFICIO DE MÁS DE 4.6 MILLONES DE ESTUDIANTES

En uno de los foros más importantes para el sector educativo en el Perú, el titular del Ministerio de Educación (Minedu), Morgan Quero, presentó los resultados de la mayor transformación digital en el sector Educación, impulsado por el Gobierno de la presidenta Dina Boluarte.

A través de una estrategia integral, el sector ha desplegado tres modalidades de conectividad y uso de herramientas tecnológicas en las escuelas que responden a la diversidad geográfica del país: conectividad con internet, conectividad offline y conectividad en zonas de frontera.

Además, esta estrategia considera la implementación de cursos virtuales a través de plataformas digitales.

En el primer caso, más de 4.6 millones de estudiantes acceden a internet desde sus escuelas, y "este año ampliamos el acceso a 1,628 instituciones adicionales respecto a 2024", informó el Minedu en una nota de prensa.

Asimismo, en las zonas rurales el Gobierno ha llevado más de un millón de tabletas, que benefician en un 60 % a pueblos originarios. Estos dispositivos incluyen 15 aplicaciones –6 en lenguas originarias– y se complementan con la instalación de servidores offline con recursos pedagógicos en 2,851 escuelas.

"Como parte de la estrategia de conectividad, el Minedu implementa en las zonas de frontera un plan que, en su primera etapa, ya ha focalizado 24 instituciones educativas, en beneficio de estudiantes de Madre de Dios, Loreto y Ucayali", añadió el sector.

El Plan de Zonas de Frontera contempla una inversión superior a S/33 millones, para favorecer a 476,979 estudiantes y 32,745 docentes de más de 110 distritos en 9 regiones. Esta intervención prioriza a comunidades que han enfrentado mayores barreras de acceso a la educación y a la tecnología.





Medida se da en el marco del proceso que se le sigue al exmandatario por el delito de cohecho.

DICTAN CINCO MESES DE PRISIÓN PREVENTIVA CONTRA MARTÍN VIZCARRA

El juez del Séptimo Juzgado de Investigación Preparatoria Nacional, Jorge Chávez Tamariz, dictó cinco meses de prisión preventiva contra el expresidente de la república Martín Vizcarra, un mes menos de lo solicitado por el Ministerio Público.

Dicha medida se da en el marco del proceso que se le sigue al exmandatario por el delito de cohecho, en relación a las irregularidades realizadas cuando era gobernador regional de Moquegua, en los casos Lomas de Ilo y Hospital de Moquegua.



Corresponderá al Instituto Nacional Penitenciario determinar el penal en que el exmandatario cumplirá la prisión preventiva, que bien podría ser el penal de Barbadillo, en el distrito de Ate, donde están recluidos los expresidentes Ollanta Humala, Alejandro Toledo y Pedro Castillo.

Se desarrollarán inicialmente 2 millones de hectáreas de estas plantaciones, con inversión de US$ 4,600 millones.

PROPUESTA DE PLANTACIONES FORESTALES GENERARÁ UN MILLÓN 600 MIL EMPLEOS

El Ministerio de Agricultura y Riego (Midagri), a través del Serfor, sustentó en sesión del Consejo de Ministros, la propuesta de plantaciones comerciales forestales en el Perú, y el desarrollo de los primeros 2 millones de hectáreas de estos cultivos, con una inversión de 4,600 millones de dólares, generarán un millón 600 mil empleos, subrayó el ministro del sector, Angel Manero.



El titular del Midagri, explicó que el Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (Serfor) ha trabajado dicha propuesta para desarrollar 4 millones de hectáreas de plantaciones forestales comerciales, que se ejecutará con apoyo del Banco Mundial y se ha conversado, además, con las 7 empresas privadas más grandes del mundo en desarrollo forestal y también con empresas madereras.

"De tal manera que tenemos una propuesta bastante afinada que va a requerir de parte del Estado darle garantías al inversionista, en cuanto a la seguridad jurídica de propiedad o uso de las tierras y también garantías sobre la inversión de los activos", puntualizó.

El ministro añadió que estas plantaciones se van a desarrollar en tierras de comunidades campesinas, comunidades nativas y también en las concesiones forestales. "De modo que tenemos hasta noviembre para ajustar el marco legal y probablemente a fin de año ya hagamos las primeras negociaciones, tipo rueda de inversión", manifestó.

Asimismo, mencionó que el compromiso es que a julio del 2026 ya se pueda tener bajo acuerdos las primeras 2 millones de hectáreas, que van a significar para el país una inversión de 4,600 millones de dólares, la cual es muy importante porque se va a ubicar en zonas de la región andina y de la amazonía, que están ávidas de este tipo de inversiones que va de la mano con la conservación del medio ambiente.

En ese contexto, el ministro refirió que habrá captura de carbono, pues los dos primeros millones de hectáreas van a capturar cerca de 500 millones de toneladas de CO_2. A la vez, será un ingreso importante, ya que el 50 por ciento de esos ingresos por captura de carbono irá a las comunidades.

Vicecanciller Denegri insta al gobierno colombiano a detener este tipo de acciones que dañan la relación bilateral.

GOBIERNO RECHAZA EXPRESIONES DE PETRO SOBRE TOPÓGRAFOS DETENIDOS EN SANTA ROSA



El gobierno peruano expresó este miércoles su protesta y rechazo a las nuevas declaraciones del presidente de Colombia, Gustavo Petro, contra el Perú, quien este miércoles señaló que los dos topógrafos colombianos detenidos en la víspera en Santa Rosa, en territorio peruano, era ilegal y que se trataba de un secuestro.

El vicecanciller Félix Denegri, lamentó que el Perú nuevamente tenga que rechazar las expresiones del mandatario colombiano, en el marco de una sucesión de hechos por parte de Colombia, como la colocación de una bandera colombiana en territorio peruano, apenas dos días antes.

"Nosotros rechazamos categóricamente, firmemente esas declaraciones que ponen en juicio la soberanía del Perú sobre ese distrito. Protestamos y lamentamos esa sucesión de actos, ya antes habíamos sacado un comunicado sobre un acto previa, que fue la colocación de una bandera", señaló.

Como se recuerda, agentes policiales detuvieron legítimamente en la víspera a Carlos Sánchez y John Amia por realizar estudios topográficos en territorio peruano cuando intentaban establecer la ubicación del territorio nacional como parte del territorio colombiano.

Tras señalar que los dos topógrafos ingresaron de manera irregular al territorio peruano y vienen siendo investigados de manera preliminar por el Ministerio Público, el vicecanciller Denegri instó al gobierno colombiano a detener este tipo de acciones.

"Instamos al gobierno de Colombia a colaborar para detener este tipo de acciones que dañan a la relación bilateral, una relación histórica, tradicionalmente armoniosa, y que fundamentalmente perjudica a las poblaciones que viven en la frontera, generando desconfianza y malestar", afirmó.

Por su parte, el ministro de Defensa, Walter Astudillo, informó que se está trasladando personal militar y policial a la comunidad de Santa Rosa de Loreto, para la realización de una acción cívica multisectorial, en el marco de la política del gobierno, de acercar los servicios del estado a las zonas fronterizas.

Presidenta Boluarte dijo que norma honra a sus defensores de la patria y rechaza con firmeza cualquier intromisión interna o externa.

LEY DE AMNISTÍA ES UN MENSAJE DE PAZ QUE PONE FIN AL CAPÍTULO "NEFASTO Y SANGRIENTO" DEL TERRORISMO

La presidenta de la república, Dina Boluarte, dijo que la ley de amnistía, promulgada este miércoles, debe ser un mensaje de paz para todos los peruanos, que ponga fin al capítulo "nefasto y sangriento" que significó el terrorismo en las décadas de los 80 y 90.

Fue en la ceremonia de promulgación de la citada norma, que concede amnistía a favor de los miembros de las Fuerzas Armadas, Policía Nacional y Comités de Autodefensa que participaron en la lucha contra el terrorismo entre los años 1980 y 2000, y que fuera aprobada por el Congreso.

"Que esta amnistía sea un mensaje de paz, y no de divisionismo, es momento de voltear la página y cerrar ese capítulo nefasto y sangriento que significó el terrorismo. Hoy el Perú es un país diferente, un país en desarrollo y en firme crecimiento", afirmó la mandataria, en presencia de ministros de estado, congresistas, jefes militares y policiales, e invitados especiales, que colmaron el Salón Dorado de Palacio de Gobierno.

Boluarte Zegarra defendió la legalidad y la constitucionalidad de la ley, tras rechazar la injerencia de organizaciones externas, como la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH), que en su momento cuestionó la normativa.

Refirió además que esta nota reconoce el sacrificio de miles de peruanos que lucharon contra el terrorismo, cuya dignidad es cuestionada por procesos judiciales que llevan décadas sin terminar.

"Con esta amnistía histórica, el Perú está honrando a sus defensores, y rechazando con firmeza cualquier intromisión interna o externa. No podemos permitir que la historia se distorsione, que los victimarios pretendan convertirse en víctimas, y que los verdaderos defensores de la patria, sean señalados como enemigos de la nación".

"No podemos aceptar que hombres de 70 u 80 años, que cumplieron con su deber constitucional de defender el estado de derecho, sigan cargando cadenas judiciales que destruyen sus vidas y las de sus seres queridos", ratificó.

Previamente, el ministro de Justicia, Juan Alcántara descartó en su mensaje que se trate de una norma de impunidad, y señaló que toda persona tiene derecho a un juicio en el tiempo razonable.



Señala ministro de Defensa, Walter Astudillo.

GOBIERNO ESTÁ REALIZANDO UN ACERCAMIENTO DEL ESTADO EN ISLA CHINERÍA

El ministro de Defensa, Walter Astudillo, resaltó las acciones del Gobierno para acercar el Estado a la localidad fronteriza de Santa Rosa de Loreto, en la Isla Chinería, y anunció que próximamente se realizará allí una acción cívica multisectorial.

Indicó que se ha realizado el despliegue de policías y militares hasta esta parte del país, con la finalidad de disponer los medios que permitan efectuar esta actividad.

Asimismo, resaltó que no se trata de las primeras acciones que se realizan para atender las necesidades de sus habitantes y que el Gobierno ha efectuado para ello tres visitas desde el año pasado, con diferentes ministros.

"Este año también, esta es la segunda oportunidad. Pero, fundamentalmente, lo que el Gobierno está realizando es un acercamiento del Estado (en la isla Chinería)", señaló Astudillo.

El titular del Ministerio de Defensa (Mindef) recordó también la importancia de las plataformas itinerantes de acción social (PIAS), a través de las cuales la Marina de Guerra y el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (Midis) se encargan de llevar el Estado por todos los ríos navegables de la Amazonía.

"Estos son esfuerzos importantes que se hacen porque somos conscientes de que necesitamos atender las necesidades de las poblaciones más alejadas, particularmente las que se encuentran en zonas fronterizas, y este es un caso especial", añadió.



La carencia de recursos desde la infraestructura limita el aprendizaje de los niños y jóvenes en Cajamarca.

CAJAMARCA ES LA SEGUNDA REGIÓN QUE MÁS INVERSIÓN REQUIERE PARA MEJORAR SU INFRAESTRUCTURA ESCOLAR



En nuestra región, los niños asisten a escuelas que necesitan reparaciones, mejores aulas y más recursos para aprender. Para revertir esta situación, el departamento requiere invertir más de S/16 mil millones, una cifra que la coloca como la segunda región con mayor necesidad en todo el país. Junto con Lima Metropolitana y Loreto, concentran más de una cuarta parte del presupuesto que el Perú necesita para que los menores tengan una educación de calidad.

Además, tengamos en cuenta que, en nuestra región, el frío extremo es parte de la realidad de los estudiantes. Ante ello, un estudio de la Universidad del Pacífico (2024) titulado “Efectos de los shocks de temperatura durante la niñez temprana sobre el rendimiento escolar: El caso de Perú” revela que las bajas temperaturas reducen la capacidad cognitiva de los estudiantes, algo que afecta y repercute en su desempeño escolar, que finalmente repercute en sus ingresos económico a futuro.

“La carencia de recursos desde la infraestructura limita el aprendizaje de los niños y jóvenes en Cajamarca. Por ejemplo, ellos se visualizan en aulas deterioradas, mesas rotas, paredes agrietadas, baños en mal estado, ausencia de agua potable, bibliotecas vacías y falta de conexión a Internet. Estas carencias de infraestructura y recursos limitan las oportunidades futuras, porque un alumno que estudia en estas condiciones tiene menos posibilidades de acceder a empleos de calidad. Esto se traduce en menor productividad, menor innovación y un crecimiento económico más lento”, explicó Carlos León, economista de la Red de Estudios para el Desarrollo (REDES).

En la actualidad, el 67% de escuelas en Cajamarca –más de 4 mil– requieren ser reemplazadas por completo. Junto con Apurímac (61.4%) y Puno (60.6%), nuestra región concentra el mayor porcentaje de colegios en estado crítico del país. El especialista explicó que, sin escuelas seguras, la región no podrá tener una base educativa necesaria para su desarrollo.

Adicionalmente, esta precariedad se refleja también en el alto número de estudiantes en riesgo. En Cajamarca, casi el 38% de estudiantes –equivalente a más de 140 mil alumnos– podrían verse físicamente afectados por la precaria infraestructura de sus colegios. “Todos los estudiantes tienen derecho a una educación segura y de calidad. Para garantizar estas condiciones, la inversión pública debe orientarse con criterios de eficiencia, priorizando proyectos con mayor impacto en el aprendizaje y asegurando un uso transparente de los recursos. Solo así se maximiza el rendimiento del gasto y se asegura que cada intervención contribuya a mejorar los resultados educativos”, precisó el especialista.

El bajo presupuesto y su mala ejecución generan obras paralizadas, colegios inseguros y mejoras postergadas. En 2018, el Gobierno Regional recibió S/ 133 millones para proyectos de infraestructura de educación básica —desde nuevos colegios hasta mejoras de servicios— y solo ejecutó el 44%; en 2019, el presupuesto bajó a S/70 millones y la ejecución fue del 63%. Esto muestra que, durante años, gran parte de los recursos destinados no se tradujo en mejoras reales para las escuelas. En 2025, el presupuesto se elevó a S/309 millones y, al cierre de julio, ya se había ejecutado el 87%. Si fue invertido bien, podría impactar positivamente.

“Cuando comparamos cuánto del presupuesto total de educación se destina a construir o mejorar colegios, podemos saber qué tan importante es para las autoridades mejorar las condiciones en las que estudian los niños. Si ese monto es bajo o se ejecuta mal, significa que los problemas de infraestructura, como aulas en mal estado o falta de espacios, seguirán sin resolverse. Recordemos que una buena infraestructura puede transformar el entorno porque crea espacios para que los niños se sientan motivados a estudiar y se preparen mejor para el futuro”, concluyó León.

Juzgado de Lima fija audiencia única para el 22 de diciembre.

DESPUÉS DE 30 AÑOS COMUNIDAD SAN ANDRÉS DE NEGRITOS QUIERE RECUPERAR TIERRAS EN PODER DE YANACOCHA

El Primer Juzgado Especializado en lo Constitucional de Lima admitió a trámite la demanda de amparo presentada en abril del presente año contra la minera Newmont Yanacocha y entidades del Estado peruano por el despojo de más de 14 mil hectáreas de su territorio ancestral, ejecutado en beneficio de dicha empresa minera.

Jesús Castrejón expresidente de la comunidad campesina San Andrés de Negritos, calificó la decisión judicial como un logro histórico en la lucha por la restitución de tierras que habían sido tomadas ilegalmente por Yanacocha con la complicidad de instituciones del Estado.

Cabe mencionar, que la demanda de amparo interpuesta por la comunidad reúne los requisitos que establece el artículo 2° del Nuevo Código Procesal Constitucional, por lo que, en concordancia con lo previsto en el artículo 6° del mismo cuerpo de leyes; se resuelve: admitir a trámite el proceso constitucional de amparo interpuesto por comunidad campesina de San Andrés de Negritos contra: Director Regional de Agricultura del Gobierno Regional de Cajamarca, Gobernador Regional de Cajamarca, Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, Superintendencia Nacional de Registros Públicos, Ministerio de Energía y Minas, Minera Newmont Yanacocha S.A.C. y Comuneros adjudicatarios Individuales y Terceros beneficiados.

Por su parte, Adán Cassia, especialista legal del IDL, señalo que la demanda presentada por la comunidad solicita la nulidad de la Resolución N° 143-95-RENOM/AG, mediante la cual la Dirección Regional Agraria de Cajamarca anuló de forma inconstitucional el reconocimiento oficial de la comunidad y habilitó la adjudicación individual de sus tierras comunales.

“Esta medida, fue adoptada entre 1991 y 1996 con la participación de funcionarios estatales y representantes de Yanacocha, fragmentó el territorio comunal con actas sin quórum, firmas irregulares y sin el consentimiento libre, previo e informado de la asamblea comunal”, refirió Adán Cassia, asesor legal de la comunidad Campesina San Andrés de Negritos.

La audiencia única se llevará a cabo el lunes 22 de diciembre, fecha decisiva en la que la Comunidad Campesina de San Andrés de Negritos presentará ante el Poder Judicial el caso del despojo sistemático de sus tierras comunales. Lo que se resuelva podría abrir la posibilidad de recuperar su territorio ancestral y establecer un importante precedente judicial sobre la disposición del Estado para enfrentar intereses empresariales y corregir décadas de vulneración a los derechos colectivos de cientos de campesinos.

La comunidad exige que se restituya su reconocimiento oficial, se anulen todos los actos administrativos que permitieron el despojo, se reviertan las inscripciones individuales impuestas y se devuelva el dominio colectivo sobre las 14,375 hectáreas comunales. También plantea que se evalúe una compensación por más de 30 años de explotación minera en su territorio sin consulta ni participación en beneficios.

Humberto Castrejón presidente de la comunidad San Andrés de Negritos, señalo que esta decisión del Poder Judicial en admitir la demanda, permitirá demostrar la magnitud del despojo territorial sufrido y sentará un precedente en la defensa de los territorios comunales frente al abuso de Estado y los intereses empresariales mineras.

Tras un debate que comenzó en la mañana del martes y se extendió por más de doce horas, 64 diputados alzaron su mano para votar a favor, mientras que otros 29 se expresaron en contra.

URUGUAY DA EL PRIMER PASO HACIA LA LEGALIZACIÓN DE LA EUTANASIA CON EL PROYECTO 'MUERTE DIGNA'

Uruguay dio en la madrugada de este miércoles 13 de agosto el primer paso hacia la regularización de la eutanasia, luego de que la Cámara de Representantes aprobara por mayoría el proyecto de ley 'Muerte digna'.
Tras un debate que comenzó en la mañana del martes y se extendió por más de doce horas, 64 diputados alzaron su mano para votar a favor, mientras que otros 29 se expresaron en contra.
De esta forma, el proyecto fue aprobado y ahora deberá ser tratado por la Comisión de Salud de la Cámara de Senadores, integrada por nueve legisladores. En caso de que allí sea aprobado, pasará al pleno de la Cámara Alta para ser votado.
Si el proyecto tiene luz verde por parte de ambas cámaras será enviado al Poder Ejecutivo para su promulgación. El debate culminó en las primeras horas del miércoles, después de que más de 40 legisladores expusieran sobre el tema y votaran.
Distinto al que, tras ser aprobado en la Cámara Baja en 2022, no llegó a la Cámara Alta por no conseguir los votos necesarios en la Comisión de Salud de Senadores, el proyecto aprobado busca garantizar el derecho a "transcurrir dignamente el proceso de morir" mediante la despenalización de la eutanasia en los mayores de edad psíquicamente aptos que atraviesen la etapa terminal de enfermedades incurables e irreversibles o que padezcan por ellas "sufrimientos insoportables".
Entre quienes se expresaron a favor, el diputado por el oficialista Frente Amplio Luis Gallo recordó que una encuesta llevada a cabo este año por la consultora Cifra que marca que el 62% de la población está de acuerdo con la eutanasia. En ese sentido, dijo que los legisladores deben responder "a las expectativas y manifestaciones" de la voluntad de la población.
Luego de conocido el resultado, el colectivo Empatía Uruguay, integrado por personas que apoyan la eutanasia, agradeció en sus redes sociales a los legisladores que votaron a favor del proyecto. En caso de que este sea aprobado en Senadores y luego promulgado por el Ejecutivo, Uruguay se convertirá en el tercer país americano en legalizar la eutanasia tras Canadá y Colombia, en una región donde el debate avanza de forma desigual.
Colombia se convirtió en 1997 en el primer país de América en despenalizar la eutanasia por decisión de la Corte Constitucional, aunque la primera eutanasia legal se realizó en 2015. Desde 2021, el acceso está permitido incluso a personas con enfermedades graves e incurables no terminales.
En 2023 se practicaron unas 270 eutanasias, casi un 50% más que en 2022, según el Laboratorio DescLAB. Canadá legalizó la eutanasia en 2016 tras un fallo del Tribunal Supremo que declaró inconstitucional la penalización. En 2023, 15.343 personas recibieron ayuda médica para morir, un 15,8% más que el año anterior.



Una investigación científica reciente de la Ocean-Land-Atmosphere Research anticipa que el clima del Mediterráneo central se moverá entre períodos de sequía y lluvias intensas, un cambio que altera la imagen tradicional de la región y complica la vida agrícola y cotidiana en países como Italia.
Un equipo internacional de científicos logró proyectar, mediante un nuevo modelo de predicción, una década especialmente seca entre 2045 y 2054, seguida de años más lluviosos. Este panorama, además de alertar sobre la inestabilidad, exige nuevas estrategias para administrar el agua y adaptarse al cambio climático en el sur de Europa.
El modelo advierte sobre una sequía prolongada entre 2045 y 2054, seguida de un periodo más húmedo, ilustrando el nuevo patrón: años secos y años lluviosos se alternarán con mayor fuerza que antes. En las últimas décadas, la zona mediterránea ya vivió sequías graves entre 2015 y 2018 y nuevamente entre 2021 y 2023, lo que confirma esta tendencia.
Según la Ocean-Land-Atmosphere Research, el cambio climático acentúa estas oscilaciones. El sistema de predicción tiene en cuenta factores como el comportamiento de grandes corrientes atmosféricas y la presión del aire en el mar. Por ejemplo, en invierno, cuando se intensifica un patrón climático llamado SCAND, suelen aumentar las lluvias, mientras que otro fenómeno, la Oscilación Ártica (AO), en su fase negativa, tiende a favorecer inviernos más húmedos en el sur de Europa.
Analizar estas variables es fundamental para anticipar si la región enfrentará meses extremadamente secos o lluviosos, de acuerdo con la Ocean-Land-Atmosphere Research. Las consecuencias de estos hallazgos para la gestión del agua y la agricultura son directas.
La alternancia entre sequías y lluvias intensas exige infraestructuras más inteligentes y políticas preventivas, como la modernización de sistemas de riego, la reutilización de aguas y la inversión en tecnologías de desalinización. Sectores como la agricultura y la producción energética, que consumen más agua, deben adaptarse para no quedar vulnerables ante la escasez repentina o los excesos de precipitaciones.

Un estudio anticipa que la zona alternará entre eventos climáticos extremos a partir de 2045. Por qué afirman que se deberán diseñar nuevas estrategias para gestionar el agua y proteger la agricultura.

CIENTÍFICOS ADVIERTEN QUE LA REGIÓN DEL MEDITERRÁNEO CENTRAL ENFRENTARÁ SEQUÍAS Y LLUVIAS EXTREMAS EN LAS PRÓXIMAS DÉCADAS

El naufragio se produjo aproximadamente a 22,5 kilómetros al sur de la isla, ya se han recuperado 20 cadáveres y también se han dado por desaparecidas a 27 personas.

AL MENOS 20 MIGRANTES MUERTOS Y VARIOS DESAPARECIDOS EN NAUFRAGIO FRENTE A ISLA ITALIANA DE LAMPEDUSA

Al menos 20 migrantes murieron y varios siguen desaparecidos tras el naufragio del último miércoles 13 de agosto de un barco frente a las costas de la isla italiana de Lampedusa, según los medios italianos.
El naufragio se produjo aproximadamente a 22,5 kilómetros al sur de la isla, ya se han recuperado 20 cadáveres y también se han dado por desaparecidas a 27 personas, según informó en sus redes el periodista especializado en temas migratorios Sergio Scandura, de Radio Radicale.
"Profunda angustia por el enésimo naufragio frente a las costas de Lampedusa, donde ahora ACNUR está prestando asistencia a los supervivientes. Se habrían encontrado 20 cadáveres y habría otros tantos desaparecidos. Hasta ahora, son 675 los muertos desde principios de año en el Mediterráneo central.
Reforzar las vías legales", confirmó en sus redes la sección italiana de la Agencia de Naciones Unidas para los Refugiados. Según los primeros datos había aproximadamente 100 personas a bordo y un grupo de supervivientes ya ha sido desembarcado en la isla italiana, la más cercana a las costas africanas.
El diario 'La Repubblica' informó de que la embarcación fue avistada a las 11:15 horas por un helicóptero de la Guardia de Finanza que patrullaba esa zona marítima que lanzó una alarma y una lancha patrullera de la Guardia Costera, otra de la Guardia di Finanza y una tercera embarcación de Frontex acudieron al lugar para prestar primeros auxilios.
Las lanchas encontraron la embarcación, que zarpó del norte de Libia hace unos días, volcada con todos los migrantes en el mar y, según el diario romano, el balance provisional inicial es de 20 muertos y unos sesenta rescatados por patrulleras italianas.



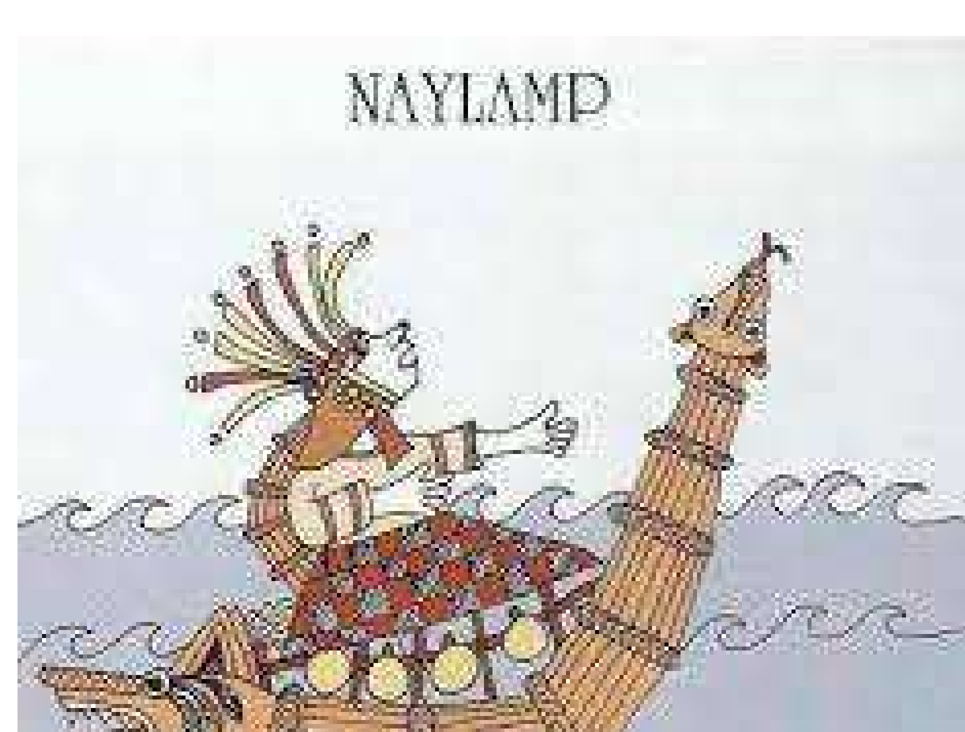
Karu puriy (TURISMO)

El Cañón del Colca, Arequipa - Perú

Es uno de los cañones más profundos del mundo, famoso por sus paisajes impresionantes y por ser hogar del majestuoso cóndor andino.Además, en la zona se pueden visitar pueblos tradicionales, aguas termales y miradores naturales.



Willakuy (CUENTO)



La Leyenda de Naylamp

Hace muchos siglos, cuando las costas del norte peruano eran áridas y poco habitadas, apareció desde el mar una gran flota de balsas de madera. En la balsa principal venía Naylamp, un hombre misterioso con rostro sereno, acompañado de su esposa Cetemi y un grupo de seguidores. Decían que había llegado guiado por los dioses para traer prosperidad y orden a esas tierras.Al desembarcar en la desembocadura del río Lambayeque, Naylamp decidió fundar una ciudad. Allí ordenó construir un magnífico templo llamado Chot, donde colocó un ídolo verde de piedra fina, al que llamó Yampallec. Según la tradición, mientras esa imagen fuera respetada, el pueblo viviría en paz y abundancia.Naylamp gobernó durante muchos años. Se le atribuían poderes sobrenaturales: podía calmar tormentas, hacer florecer los campos y lograr que el mar diera abundante pesca. Bajo su reinado, Lambayeque prosperó como nunca antes.Cuando sintió que su tiempo en la tierra llegaba a su fin, no quiso que su pueblo lo viera morir. Se cuenta que una noche, mientras todos dormían, extendió sus alas —sí, alas, pues algunos decían que era un ser divino— y voló hacia el cielo, desapareciendo para siempre. Sus súbditos, al no encontrar su cuerpo, creyeron que había ascendido a reunirse con los dioses.Tras su partida, su hijo Cium fu el heredero, pero con el tiempo los gobernantes posteriores se volvieron corruptos. Uno de ellos, Fempellec, desobedeció las costumbres sagradas y trató de cambiar la posición del ídolo Yampallec para obtener más poder. Ese acto profanó el pacto divino, y como castigo llegaron grandes desastres: sequías, hambrunas e invasiones. Así comenzó el declive del reino.Hasta hoy, en la región de Lambayeque, se dice que el espíritu de Naylamp protege a quienes respetan la tierra y el mar, y que algún día volverá desde las aguas para devolver la prosperidad a su pueblo.

Shuc P'unchaw (UN DÍA)

- Día de Santuario Histórico de la Pampa de Ayacucho.

1824.- El Libertador Simón Bolívar llega a Huancayo.
1879.- España reconoce la Indepedencia del Perú.
1956.- Muere Bertolt Brecht, dramaturgo y poeta alemán, creador del llamado teatro épico.
1985.- Dos patrullas del ejército ingresan a la comunidad de Accomarca, Ayacucho, en busca de supuestos terroristas y asesinan a 65 comuneros, entre los cuales había niños, mujeres y ancianos.

FASTER



Milett Figueroa confiesa todo su amor por Marcelo Tinelli: "Así nunca me he enamorado en mi vida"

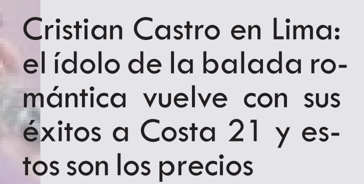
Pamela López muestra "pruebas" contra Christian Cueva: "Respeta tu relación y la mía"

"Hoy empiezo a vivir": Julieta Prandi gana juicio contra su exesposo Claudio Contardi por abuso sexual agravado

Rosángela Espinoza anuncia el fin de su relación con empresario chileno a pocos días de confirmar romance

MrBeast debuta en Kick con streaming benéfico para llevar agua potable al mundo

La guitarra 'Kramer' de Eddie Van Halen será subastada por hasta 3 millones de dólares



Cristian Castro en Lima: el ídolo de la balada romántica vuelve con sus éxitos a Costa 21 y estos son los precios

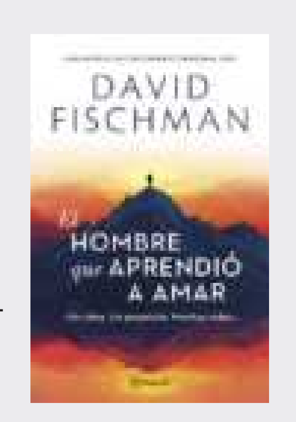
"Greenland: El último refugio" (2020)

Greenland: El último refugio nos presenta la historia de John Garrity (Gerard Butler, 300), un arquitecto cuyo matrimonio pasa por horas bajas debido a una infidelidad de la que se siente profundamente arrepentido. Mientras trata de recuperar a su esposa y lidiar con los sentimientos encontrados de su hijo diabético, un meteorito de moderado tamaño -y aparentemente inofensivo- se dirige hacia la Tierra. Como todo apunta a que caerá sobre el mar sin causar ningún destrozo, Garrity ha quedado con sus amigos y vecinos para ver el acontecimiento por la televisión.



"El hombre que aprendió a amar" (David Fischman)

Alejo Sousa tiene todo lo que un hombre podría desear: fama, dinero, una carrera exitosa como cirujano plástico y una gran popularidad con las mujeres. Sin embargo, vive acechado por las heridas de su niñez, las cuales resurgen en su día a día haciéndolo una persona insensible e iracunda.
Un día, conoce a Alma, una hermosa doula que lo invita a ver más allá de sus traumas y reconocer su verdadera esencia. A pesar del escepticismo y el rechazo que le causa esa idea, el deseo por Alma lo empujará a conectarse consigo mismo y embarcarse en una aventura de transformación personal.



Recomendación

Laufey

Laufey Lín Bing Jónsdóttir, conocida simplemente como Laufey, es una cantautora y productora discográfica islandesa. Alcanzó prominencia a principios de la década de 2020 por su éxito inspirado especialmente en el jazz.





¿Quién es...?



Tu nuevo estilo de vida

+90 EXCLUSIVOS LOTES

Desde 440 m² hasta 2500 m²
Desde $ 26,400


A solo 25 minutos de Cajamarca


40% áreas comunes y áreas verdes


Servicios de agua, luz y biodigestor


Lotes independizados en RRPP


Cerco vivo, con pórtico de ingreso y seguridad


Proyecto desarrollado de manera sostenible

Naturaleza y exclusividad

Paisajismo — Miradores — Bosque









(+51) 942 596 300
contacto@camperproyectos.com
Jr. Revilla Perez Nº 540

Sapitos Park
@sapitospark
Camper Proyectos

Ejecutado por | CAMPER